

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Servicio de actas certificadas foráneas y (otras Entidades Federativas)					
DESCRIPCIÓN:					
Expedir copia certificada a quien lo solicite, con el sistema SUCI del Registro Civil, desde cualquier lugar de la República siempre y cuando lo arroje el sistema, dando certeza jurídica a las personas, para que puedan realizar los trámites que consideren pertinentes, respecto a su estado civil.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 78, fracción VI bis: Permite la expedición de copias certificadas de actas del estado civil mediante transmisión electrónica. Artículo 19, fracción IV: Establece las funciones de las oficinas del Registro Civil. Acuerdo del Sistema Nacional para la Solicitud, Tramite y obtención de copias certificadas de actas del Registro Civil (actas foráneas de fecha 28/12/1996)			
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificación de actas o hechos del estado civil de las personas.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo indica el usuario.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud con los datos proporcionados por los usuarios o copia del acta requerida.		Si	No aplica	Artículo 3.1 y 3.7 del Código Civil del Estado de México. Artículo 19 fracción IV y artículo 39 2do párrafo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
2. Pago de derechos.		No aplica	No aplica		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Al momento			
COSTO:		1.04 veces el valor diario de la UMA.	Fundamento Jurídico: Artículo 142 fracción XI inciso A) e inciso I) del Código Financiero del Estado de México.		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No
				TARJETA DE DÉBITO	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía 01 y 02 del Registro Civil de Tultitlán.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. José Alfredo Contreras Suárez					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	1 (uno)	
COLONIA:	Cabecera Municipal	MUNICIPIO:	Tultitlán		
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	2620 8900	1204	No aplica	No aplica	
55	5888 3336				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficialía 02 del Registro Civil de Tultitlán.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Alejandra Ivette Ruiz Moreno				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Prados centro, entre calles de Sándalo y Zodiaco	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra sección.	MUNICIPIO:	Tultitlán		
C.P.:	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5883 1762	31022 y 4034	No aplica	No aplica	
55	5834 3675				
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no aparezco en el sistema, que hago?				
RESPUESTA:	El usuario debe comunicarse en el registro civil de su lugar de origen.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En que tiempo entregan el acta?				
RESPUESTA:	Al momento de su pago, en la Tesorería Municipal				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si soy menor de edad ¿puedo realizar el trámite?				
RESPUESTA:	No, es necesario que estén presentes tus padres y/o tutor(es).				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ:  Dr. Héctor Cendejas Álvarez Oficial 01 del Registro Civil	VISTO BUENO:  Lic. José Alfredo Contreras Suárez Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/febrero/2025.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

